



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 4 e) del programa provisional\*

**Temas para información: estadísticas del medio ambiente**

### **Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 36º período de sesiones\*\*, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión, para su información, el informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente. Se pide a la Comisión que tome nota de la labor realizada por el Grupo de Trabajo en 2005 y de los planes para 2006-2007.

---

\* E/CN.3/2006/1.

\*\* Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4* (E/2005/24), cap. I, secc. B.



## Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1-3	3
I. Labor metodológica . . . . .	4-13	3
II. Recopilación de datos . . . . .	14	5
III. Capacitación y fomento de la capacidad . . . . .	15-16	5
IV. Actividades conjuntas . . . . .	17	6
V. Reuniones del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en 2005 y plan de reuniones para 2006 . . . . .	18-20	6
VI. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en el bienio 2006-2007 . . . . .	21	6
 Anexo		
Mandato y programa de trabajo del Subgrupo de estadísticas del agua del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente . . . . .		8

## Introducción

1. El Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente fue establecido en 2003, en cumplimiento de la decisión adoptada por la Comisión de Estadística en su 34° período de sesiones<sup>1</sup>. Los objetivos, el mandato, la organización de los trabajos y el programa de trabajo del Grupo fueron aprobados por la Comisión en 2004, durante su 35° período de sesiones<sup>2</sup>.

2. El objetivo del Grupo de Trabajo es dejar firmemente establecidas a las estadísticas del medio ambiente como parte de las estadísticas oficiales, mejorando y fortaleciendo los datos básicos sobre el medio ambiente. Ese objetivo se logra aumentando la cooperación y mancomunando las bases de conocimientos y los recursos en los ámbitos de la labor metodológica, la recopilación de datos y su difusión, la capacitación y el fomento de la capacidad, y la organización de actividades conjuntas.

3. El presente informe se refiere a la labor realizada por el Grupo de Trabajo en 2005 y a sus planes de trabajo para 2006 y 2007 en los ámbitos antes mencionados.

## I. Labor metodológica

4. Según el programa de trabajo del Grupo de Trabajo, en 2004 y 2005 la labor metodológica se centró en las estadísticas del agua.

5. Por invitación del Organismo Federal Austríaco del Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa mundial de vigilancia de la calidad del agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) celebraron en Viena, del 20 al 22 de junio de 2005, un período de sesiones de trabajo internacional sobre estadísticas del agua al que asistieron 28 países y 13 organizaciones internacionales, intergubernamentales, regionales y no gubernamentales.

6. El período de sesiones consistió en nueve sesiones y examinó 35 documentos de trabajo. Cada sesión se centró en uno de los nueve aspectos siguientes de las estadísticas del agua:

- a) La necesidad de disponer de estadísticas del agua para información de los encargados de formular políticas;
- b) Las estadísticas del agua que recopilan las organizaciones internacionales;
- c) La contabilidad de los recursos hídricos, sus retos y oportunidades;
- d) Las estadísticas de los recursos hídricos;
- e) Las estadísticas del abastecimiento y uso del agua;
- f) Las estadísticas de la contaminación de las aguas ambientales;
- g) Las estadísticas de la generación y el tratamiento de las aguas residuales;
- h) Las estadísticas de la calidad del agua;
- i) Las estadísticas necesarias para fijar el precio del agua y determinar su uso.

7. El período de sesiones de trabajo llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las estadísticas del agua son un elemento fundamental de la información ambiental y deben abarcar las esferas de los recursos hídricos, el abastecimiento, uso, tratamiento y calidad del agua, y sus aspectos económicos. En la actualidad, la calidad y disponibilidad de los datos no satisfacen la demanda, situación que es preciso solucionar;

b) En el plano nacional, quienes suministran los datos deben formar redes integradas de expertos, junto con los demás interesados y mancomunar esfuerzos para recopilar los datos más necesarios y aprovechar al máximo los que se obtienen en la actualidad;

c) Es necesario fomentar la capacidad de recopilación de estadísticas básicas del agua en muchos países, algunos de los cuales no cuentan con dependencias dedicadas a recopilar estadísticas del agua ni estadísticas ambientales;

d) La contabilidad de los recursos hídricos proporciona un marco para diversos datos sobre los recursos hídricos y es un excelente mecanismo para su ordenación. Su aplicación y uso deberían promoverse y apoyarse tanto técnica como financieramente;

e) Las organizaciones internacionales deben informar a quienes suministran los datos de cómo éstos se utilizan;

f) Las organizaciones regionales e internacionales que trabajan en la recopilación de datos sobre el agua deberían colaborar más estrechamente entre sí para armonizar mejor sus actividades y reducir la duplicación de esfuerzos;

g) Es necesario mejorar el acceso a los datos y su interpretación mediante la aplicación de metadatos normalizados;

h) Se precisan metodologías normalizadas para convertir los datos brutos en estadísticas e indicadores.

8. El período de sesiones de trabajo invitó a los países a:

a) Institucionalizar las estadísticas del agua mediante el establecimiento de dependencias de estadísticas ambientales o del agua o estructuras similares, que se ocupen de recopilar estadísticas del agua de manera sistemática;

b) Crear redes que congreguen a quienes suministran datos sobre el agua y a otros interesados, a fin de asegurar que se recopilen los datos más necesarios y se aprovechen al máximo los que se recopilan en la actualidad.

9. El período de sesiones de trabajo recomendó que el Grupo de Trabajo:

a) Estableciera un subgrupo encargado de examinar las cuestiones mencionadas y de coordinar el trabajo de las organizaciones internacionales en lo relacionado con las estadísticas del agua;

b) Elaborara manuales y metodologías adecuados para ayudar a los países a recopilar estadísticas del agua;

c) Examinara otras posibilidades de ayudar a los países a mejorar constantemente la calidad de los datos.

10. El informe completo del período de sesiones de trabajo se encuentra disponible como documento de referencia.

11. Tras concluir el período de sesiones, el Grupo de Trabajo estableció un Subgrupo de estadísticas del agua, con la participación de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, la FAO, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa mundial de vigilancia de la calidad del agua del PNUMA y la Comisión Económica para Europa (CEPE). En sus sesiones cuarta y quinta, el Grupo de Trabajo examinó y aprobó el mandato y el programa de trabajo del Subgrupo.

12. El Subgrupo de estadísticas del agua está estudiando actualmente la compatibilidad de los cuestionarios sobre estadísticas del agua que utilizan las organizaciones internacionales y algunos aspectos metodológicos relacionados con su utilización. El Subgrupo examinará los proyectos de manuales de estadísticas del agua y el capítulo de la versión revisada del Glosario de estadísticas del medio ambiente dedicado al agua, y ensayará las normas en materia de metadatos para las estadísticas del agua.

13. En el anexo al presente informe figuran el mandato y el programa de trabajo del Subgrupo.

## **II. Recopilación de datos**

14. El 2006 estará dedicado a la recopilación bienal de datos. En marzo, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el PNUMA enviarán su cuestionario sobre estadísticas ambientales a los distintos países, salvo los de Europa central, el Cáucaso y Asia central, donde la recopilación se hará antes para coordinarla con el calendario del próximo informe paneuropeo sobre el estado del medio ambiente. El cuestionario de la División de Estadística, que se centrará en las estadísticas sobre el agua y los desechos, se ha revisado sobre la base de la experiencia adquirida a partir de actividades anteriores de recopilación de datos y de la práctica regional, y se ha hecho más compatible con el cuestionario conjunto de la OCDE y la Eurostat, así como con los cuadros de contabilidad de los recursos hídricos. El cuestionario fue examinado por el Subgrupo de estadísticas del agua del Grupo de Trabajo. En cuanto al cuestionario conjunto de la OCDE y la Eurostat, se enviará a los países miembros y asociados de esas organizaciones más adelante en 2006. Se han establecido acuerdos de intercambio de información con la OCDE y la Eurostat y se los está estableciendo con la FAO. Los datos que se recopilen se incorporarán a los informes titulados Perspectivas del medio ambiente mundial, del PNUMA, y Perspectivas del medio ambiente, de la OCDE, así como al informe paneuropeo sobre el estado del medio ambiente, que se publicarán en 2007.

## **III. Capacitación y fomento de la capacidad**

15. El PNUMA copatrocinó un curso de capacitación en estadísticas del medio ambiente organizado en marzo de 2005 en el Senegal por la División de Estadística de las Naciones Unidas conjuntamente con la Secretaría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comisión Económica para África (CEPA). La División de Estadística copatrocinó la Conferencia de la OCDE

sobre la información ambiental para la toma de decisiones para América Latina y el Caribe.

16. Se está estudiando actualmente la posibilidad de realizar actividades conjuntas de capacitación y fomento de la capacidad para el bienio 2006-2007, sobre la base de los programas de trabajo de los miembros del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente.

#### **IV. Actividades conjuntas**

17. El próximo período de sesiones de trabajo internacional organizado por el Grupo de Trabajo se celebrará en el segundo trimestre de 2007 y girará en torno a los problemas metodológicos de las estadísticas de uso de la tierra y de la cubierta terrestre. Está previsto que se celebre en Roma, siendo anfitriona la FAO (aún por confirmar).

#### **V. Reuniones del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en 2005 y plan de reuniones para 2006**

18. El Grupo de Trabajo se reunió tres veces en 2005, inmediatamente después del mencionado período de sesiones de trabajo internacional sobre estadísticas del agua, de la reunión de Directores de la Eurostat sobre estadísticas del medio ambiente y contabilidad ambiental celebrada en noviembre en Luxemburgo y de la Conferencia de la OCDE sobre la información ambiental para la toma de decisiones celebrada en diciembre en México. Los informes de esas reuniones se pueden consultar como documentos de antecedentes.

19. La FAO se incorporó al Grupo de Trabajo en calidad de miembro en noviembre de 2005.

20. Está previsto que la siguiente reunión del Grupo de Trabajo se celebre inmediatamente después de la reunión del Grupo de Expertos sobre estadísticas ambientales que ha de organizar en Nueva York la División de Estadística de las Naciones Unidas en el segundo o tercer trimestre de 2006. Las comisiones regionales que tengan programas avanzados de estadísticas del medio ambiente también serán invitadas a futuras reuniones del Grupo de Trabajo, empezando por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

#### **VI. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en el bienio 2006-2007**

21. En el bienio 2006-2007, el Grupo de Trabajo se centrará en las actividades siguientes:

a) Continuar la labor metodológica y de armonización en la esfera del agua por conducto del Subgrupo de estadísticas del agua;

- b) Establecer un nuevo subgrupo de estadísticas del uso de la tierra y de la cubierta terrestre para abordar el estudio de los problemas metodológicos en esta esfera y comenzar los preparativos para el siguiente período de sesiones de trabajo internacional;
- c) Examinar el borrador de la versión revisada del *Glosario de estadísticas del medio ambiente* de la División de Estadística de las Naciones Unidas con miras a estudiar la posibilidad de colaborar en un glosario interinstitucional del Grupo de Trabajo;
- d) Elaborar una propuesta de metadatos armonizados para las estadísticas del medio ambiente y ponerla a prueba en los subgrupos de estadísticas del agua y de la tierra;
- e) Organizar el período de sesiones de trabajo internacional sobre las estadísticas del uso de la tierra y de la cubierta terrestre en 2007;
- f) Decidir las actividades conjuntas de capacitación y fomento de la capacidad sobre la base de los programas de trabajo compartidos de las organizaciones miembros.

#### *Notas*

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 4* (E/2003/24), cap. IV, párr. 2 h).

<sup>2</sup> *Ibid.*, 2004, *Suplemento No. 4* (E/2004/24 y corr.1), cap. IV, párr. 2 e).

## Anexo

### **Mandato<sup>a</sup> y programa de trabajo del Subgrupo de estadísticas del agua del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente**

1. El período de sesiones de trabajo internacional sobre estadísticas del agua, organizado en junio de 2005 en Viena por el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente, recomendó que el Grupo de Trabajo estableciese un Subgrupo de estadísticas del agua para coordinar la labor de las organizaciones internacionales en la esfera de las estadísticas del agua, y en particular para:

- a) Asegurar que las organizaciones regionales e internacionales que reunían datos sobre el agua colaborasen más estrechamente entre sí para mejorar la disponibilidad y la armonización de los datos y eliminar la duplicación;
- b) Definir claramente las responsabilidades, de modo que los países tuviesen que remitir los datos a las organizaciones internacionales una sola vez;
- c) Mejorar el acceso a datos procedentes de fuentes dispares y dispersas, y su interpretación, aplicando metadatos normalizados;
- d) Proporcionar metodologías normalizadas que se utilizasen para convertir los datos brutos en estadísticas e indicadores, y promover su utilización;
- e) Hacer que los países comprendiesen por qué razón reunían datos sobre el agua las organizaciones internacionales y proporcionarles información sobre el modo en que se utilizaban los datos y los beneficios internos y externos de esta utilización.

En una reunión celebrada después del período de sesiones de trabajo internacional de Viena, el Grupo de Trabajo acordó establecer un subgrupo de participación voluntaria que se ocupase de las cuestiones relacionadas con las estadísticas del agua dulce.

2. El 9 de noviembre de 2005, en Luxemburgo, el Grupo de Trabajo examinó el proyecto de mandato y programa de trabajo del Subgrupo de estadísticas del agua, y el 1º de diciembre de 2005, en Cancún, acordó lo que sigue.

3. El mandato del Subgrupo de estadísticas del agua del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente consistirá en promover una estrecha colaboración entre las partes que intervienen en la reunión y recopilación de estadísticas sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de los recursos de agua dulce y su utilización:

- a) Con el objetivo de lograr complementariedades en la reunión internacional de datos, eliminar redundancias y compartir datos e información sobre los países entre todas las partes;
- b) Con miras a colaborar con los países en el desarrollo de estadísticas del agua (en particular, la reunión de datos, su tratamiento, el control de calidad, la publicación y difusión), mediante el intercambio apropiado de experiencias, la promoción de las prácticas más idóneas y el fomento de la capacidad.

---

<sup>a</sup> Revisado después de la quinta reunión del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente.



4. El programa de trabajo del Subgrupo debería incluir las tareas enumeradas en el presente anexo.
5. La División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Comisión Económica para Europa y Programa mundial de vigilancia de la calidad del agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente resolvieron participar en la labor del Subgrupo. Se aceptarían de buen grado las aportaciones a la labor del Subgrupo procedentes de otras organizaciones internacionales interesadas que reuniesen datos sobre el agua. Los expertos de los países serían consultados en función de los temas, cuando fuese necesario.
6. En la medida de lo posible, el Subgrupo trabajará electrónicamente. Se debería estudiar la posibilidad de celebrar sus reuniones inmediatamente después de otras reuniones para limitar los gastos.
7. El mandato del Subgrupo termina el 31 de diciembre de 2007. El Subgrupo presentará un informe anual a la reunión del Grupo de Trabajo sobre los avances logrados. Después de examinar el informe de 2007, el Grupo de Trabajo podrá estudiar la posibilidad de prorrogar el mandato del Subgrupo más allá de ese año.

### **Tareas del Subgrupo de estadísticas del agua**

1. Comparar los términos y cuestionarios relacionados con el agua y examinar la concordancia entre ellos, para descubrir posibles contradicciones en las definiciones y la terminología, como primer paso para armonizar y normalizar los diferentes cuestionarios relacionados con el agua; y elaborar un glosario común de términos, que sería el resultado natural de la concordancia.
2. Examinar y resolver los conflictos y solapamientos en las definiciones y la reunión de datos.
3. Preparar una codificación normalizada para los datos sobre el agua.
4. Comprobar si serían factibles directrices armonizadas en materia de metadatos para las estadísticas del medio ambiente en la esfera de las estadísticas del agua.
5. Estudiar métodos para agregar o pasar de otra manera de mediciones puntuales de la calidad del agua a estadísticas útiles. Si el Subgrupo lo considerase conveniente, esto podría conllevar organizar una encuesta de los países, con el propósito de preguntarles cómo utilizan los datos de las mediciones los responsables de formular las políticas y obtener ideas sobre los tipos de calidad de los recursos hídricos (por ejemplo, agua potable, apta para la pesca, utilizable para la agricultura) o los indicadores de la calidad del agua.
6. Estudiar si resultaría viable proporcionar métodos de estimación o coeficientes por defecto que pudiesen utilizarse para obtener datos sobre el agua a partir de los datos existentes, para ayudar a los países a calcular los datos faltantes.
7. Contribuir a la preparación de manuales o directrices metodológicas para las estadísticas del agua.
8. Contribuir a la preparación de materiales de capacitación.
9. Empezar actividades compartidas de capacitación, si procediera.